



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N°1231

( 07-OCTUBRE-2022 )

*“Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*

### EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 expedido por el Consejo de Bogotá, el Acuerdo N° 05 de 2021 expedido por el Consejo Directivo de la entidad y

#### CONSIDERANDO:

Que el literal j) del artículo 5 que se integra en el Acuerdo N° 05 de 2021 *“Por el cual se modifican unas funciones de la estructura organizacional del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES”*, expedido por el Consejo Directivo del Instituto Distrital señala como función del Director General la de *“Nombrar, posesionar, remover, incorporar, promover, y trasladar a los servidores del Instituto de conformidad con las disposiciones legales vigentes”*

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 establece: **“Encargo.** *Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)*”

Que igualmente, el artículo 2.2.5.2.2. del Decreto 648 de 2017 establece: **“Vacancia temporal.** *El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: 1. Vacaciones. 2. Licencia. 3. Permiso remunerado. (...)*”

Que mediante Resolución N° 100 del treinta (30) de enero de 2020, fue nombrada la señora ADRIANA MARTÍNEZ VILLALBA GARCIA identificada con cédula de ciudadanía N° 37.746.182, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes-Gerencia de Literatura del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, siendo posesionada el día tres (03) de febrero de 2020, tal y como consta en acta de posesión N° 04 de 2020. Documento que reposa en la hoja de vida de la citada ex funcionaria.

Que la señora ADRIANA MARTÍNEZ VILLALBA GARCIA identificada con cédula de ciudadanía N° 37.746.182, mediante comunicación con radicado N° 20224600091152 del veintiocho (28) de septiembre de 2022, dirigido al Director General (E) del Instituto Distrital de las Artes -Idartes, manifestó: *“Por medio de la presente me permito presentar mi renuncia por motivos profesionales al cargo de libre nombramiento y remoción como gerente de literatura, a partir del próximo viernes 7 de octubre de 2022, siendo último día laborado el día jueves 6 de octubre. (...)*” Documento que reposa en la hoja de vida de la citada exfuncionaria.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N°1231

( 07-OCTUBRE-2022 )

*“Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*

Que mediante Resolución N° 1195 del tres (03) de octubre de 2022, el Director General (E) del Idartes, aceptó a partir del día siete (07) de octubre de 2022, la renuncia presentada por la señora ADRIANA MARTÍNEZ VILLALBA GARCIA identificada con cédula de ciudadanía N° 37.746.182, para separarse definitivamente del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes- Gerencia de Literatura del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, teniéndose como último día laborado con la Entidad el seis (06) de octubre de 2022.

Que en virtud de lo anterior, y atendiendo a la necesidad de la continua prestación del servicio en la Subdirección de las Artes- Gerencia de Literatura, la funcionaria MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.965.096, quien se desempeña en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 02 ubicado en la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes- Idartes, en su calidad de Jefe Inmediata del empleo denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en Subdirección de las Artes- Gerencia de Literatura de la Entidad, se le encargarán las funciones del mismo a partir del día siete (07) de octubre de 2022 hasta que se realice la provisión en el citado empleo.

Que en consideración a lo anterior, se requiere efectuar el encargo de las funciones del empleo denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en Subdirección de las Artes- Gerencia de Literatura de la Entidad, para garantizar la continua prestación de los servicios de la Entidad, a partir del día siete (07) de octubre de 2022 hasta que se realice la provisión en el citado empleo a la funcionaria MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.965.096.

Que la mencionada funcionaria, ejercerá al mismo tiempo las funciones propias del empleo de planta global que desempeña en la entidad denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 02 ubicado en la Subdirección de las Artes y las del empleo denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en Subdirección de las Artes- Gerencia de Literatura, conforme al encargo propio de este acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar de las funciones del empleo de planta global denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en Subdirección de las Artes- Gerencia de Literatura del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, a partir del día siete (07) de octubre de 2022 hasta que se realice la provisión en el citado empleo, a la funcionaria MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.965.096, quien se desempeña en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 02 ubicado en la Subdirección de las Artes, quien a su vez cumplirá con el desempeño propio de las funciones del empleo del cual es titular de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N°1231

( 07-OCTUBRE-2022 )

*“Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar la presente resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano y a la Subdirección de las Artes para lo de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución a la funcionaria MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.965.096.

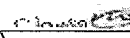



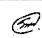
**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar la presente resolución en la página web y en la Intranet de la Entidad.


**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D. C 07-OCTUBRE-2022

  
**CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS**  
Director General

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:		
Funcionario – Contratista	Nombre	Firma
Proyectó Talento Humano:	Claudia Milena Salazar y/o Marco Aurelio Villate Poveda - Contratista – Talento Humano	
Revisó Área de Talento Humano:	Laura Catalina Martínez– Profesional Especializados	
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado – Contratista SAF	
Revisó OAJ:	María Ximena Correa– Contratista- OAJ	
Aprobó revisión OAJ:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CALLE RESISTENCIA 150 # 100-100 BOGOTÁ CENTRO DE BOGOTÁ	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Código: 1TR-GTH-F-03
		Fecha: 09/04/2018
	<b>ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS</b>	Versión: 2
		Página: 1 de 1

FECHA: Octubre 07 de 2022

ASPIRANTE

Nombre: **MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**  
 Cédula : 52.965.096  
 Cargo: Gerencia de Literatura  
 Código: 039 Grado: 01  
 Ubicación: Subdirección de las Artes

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

REQUISITOS DE ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en los núcleos básico del conocimiento Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística, y afines u otros programas asociados a Bellas Artes o Antropología Artes Liberales o Sociología, Trabajo Social y afines o Administración o Comunicación Social, Periodismo y afines o Educación o Filosofía, Teología y afines. Artes representativas; Geografía, Historia Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.

ESTUDIOS REALIZADOS

Pregrado: Maestra en Artes Escénicas con Énfasis en Dirección  
 Institución: LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
 Fecha: Diciembre 03 de 2010

Postgrado: Especialista en Gestión Cultural con énfasis en Planeación y Políticas Culturales  
 LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
 Abril 04 de 2018

EQUIVALENCIA

EQUIVALENCIA POR ESTUDIO Y/O EQUIVALENCIA POR EXPERIENCIA	APLICA EQUIVALENCIA	
N/A	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

EXPERIENCIA

ENTIDAD	CARGO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AÑOS	MESES	DIAS
TEATRO R101	Directora Técnica	2/09/2020	10/01/2008	31/12/2012	4	11	21
TEATRO R101	Productora General	2/09/2020	15/01/2013	31/05/2015	2	4	16
ASOSALAS	Productora General	2/09/2020	1/08/2015	1/12/2015	0	4	0
UNIVERSIDAD DISTRITAL	Prestación de Servicios	9/09/2020	4/02/2016	13/01/2017	0	11	9
UNIVERSIDAD DISTRITAL	Prestación de Servicios	9/09/2020	9/02/2017	8/01/2018	0	10	30
UNIVERSIDAD DISTRITAL	Prestación de Servicios	9/09/2020	23/01/2018	22/12/2018	0	10	29
UNIVERSIDAD DISTRITAL	Prestación de Servicios	9/09/2020	5/02/2019	9/05/2019	0	3	4
COMISION DE LA VERDAD	Prestación de Servicios	8/01/2020	10/05/2019	31/12/2019	0	7	21
COMISION DE LA VERDAD	Prestación de Servicios	22/07/2020	4/02/2020	31/12/2020	0	10	27
Idartes	Gerente	N/A	23/08/2021	29/12/2021	0	4	6
Idartes	Subdirectora de las Artes	Actualmente	30/12/2021	6/10/2022	0	9	6
<b>SUBTOTAL TIEMPO LABORADO</b>					<b>6</b>	<b>83</b>	<b>169</b>
<b>TOTAL TIEMPO LABORADO</b>					<b>13</b>	<b>4</b>	<b>19</b>
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL CARGO</b>					<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
<b>MENOS EQUIVALENCIA</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE TIEMPO DE EXPERIENCIA ADICIONAL AL CARGO</b>					<b>10</b>	<b>10</b>	<b>19</b>

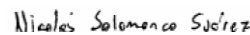
CONCLUSIÓN

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO



LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ  
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano



NICOLAS SALAMANCA SUAREZ

Contratista  
 Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano